



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 75º período de sesiones
Roma, 22 y 23 de abril de 2002

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE

DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA AL

CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (CIID)

PARA EL

PROGRAMA DE CREACIÓN DE UNA
RED ELECTRÓNICA DE PROYECTOS EN LAS ZONAS RURALES
DE ASIA Y EL PACÍFICO (ENRAP) – FASE II

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre la propuesta de financiación de una donación de asistencia técnica (DAT) al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) para apoyar el Programa de creación de una Red Electrónica de Proyectos en las Zonas Rurales de Asia y el Pacífico (ENRAP), Fase II, por una cuantía de USD 1 000 000 para un período de tres años.

I. ANTECEDENTES

1. El objetivo del proyecto de segunda fase de la ENRAP (denominada en adelante la ENRAP II) es aprovechar la satisfactoria experiencia de la fase piloto (ENRAP I) que, durante los tres últimos años, ha promovido el **intercambio** de información entre los proyectos financiados por el FIDA en Asia y el Pacífico en lugar de atenerse a la práctica habitual de **extraer** información. En el proceso de ensayo de sistemas y tecnologías de la información para los diversos tipos de nuevas redes de conocimientos que están surgiendo en una docena de proyectos financiados por el FIDA, las

actividades de la ENRAP I se centraron en motivar a los interesados y evaluar sus necesidades, así como en ofrecer y realizar seminarios de sensibilización, estudios y encuestas, capacitación práctica, fomento de la capacidad organizacional, gestión de la información y servicios de apoyo técnico (incluido el establecimiento de un sitio de la ENRAP en la web) para directores de programas y personal del FIDA.

2. En el examen a mitad de período (ExMP) y en la evaluación final de la ENRAP I se concluyó que los resultados del programa habían sido satisfactorios, especialmente gracias a un proceso muy importante de sensibilización de la importancia de la gestión de la información entre los socios del FIDA en Asia, y haciendo que se reconociera el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación en ese proceso. En diversas actividades piloto que dieron resultados satisfactorios se contó con la participación de las comunidades locales, el personal del proyecto y especialistas locales y externos. Una guía multimedia sobre la poda de los limeros y los naranjos (Sri Lanka), un boletín publicado en cebuano para los agricultores de Mindanao (Filipinas) y la publicación en Internet de manuales de evaluación para grupos de autoayuda en marathi e inglés (India) son ejemplos de cómo las comunidades rurales han participado directamente en el establecimiento de redes de conocimientos. La dedicación del personal directivo del proyecto y los beneficios que se obtienen si se aplica la tecnología de la información a escala de los programas ha quedado de manifiesto por el establecimiento de redes de información entre los proyectos del FIDA en Sri Lanka, de una cartografía de conocimientos para la capacitación del personal en la India y de una base de datos sobre iniciativas de desarrollo regional en Filipinas.

3. Esta experiencia muestra claramente el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación, pero todavía queda mucho por hacer para conseguir que el establecimiento de redes de conocimientos sea un factor que aumente efectivamente el valor de las intervenciones de desarrollo rural en Asia y el Pacífico. Tanto en el ExMP como en la evaluación final de la ENRAP I se recomendó proseguir el programa a fin de: ampliar y mantener el intercambio de conocimientos tanto en el marco de los proyectos y de las comunidades como entre ellos; establecer y consolidar redes de conocimientos; normalizar métodos y directrices; hacer un seguimiento y una evaluación de los cambios técnicos que sean importantes para el establecimiento de conexiones en las zonas rurales; y ofrecer y apoyar una capacitación completa y adaptada a las necesidades de cada caso para utilizar la infraestructura y las aplicaciones locales.

II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA

4. Según lo previsto en el Marco Estratégico del FIDA para 2002-2006, apoyar a los pobres de las zonas rurales para que puedan salir de la pobreza requiere, entre otras cosas: crear y fortalecer organizaciones para que los mismos pobres hagan frente a los problemas que ellos consideran fundamentales; y mejorar el acceso a los conocimientos para que las personas pobres puedan aprovechar las oportunidades y superar los obstáculos. Para ello es necesario promover todavía más la cultura del intercambio de ideas, experiencias y enseñanzas entre los proyectos financiados por el FIDA y prestar más atención a una planificación participativa en la que intervengan los diversos interesados y al desarrollo de aplicaciones para el intercambio de conocimientos, creadas a nivel local y que sean útiles a ese nivel. Durante el proyecto de segunda fase de la ENRAP, se concederá más atención a prestar asistencia a los beneficiarios del proyecto a través de las organizaciones comunitarias, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los organismos gubernamentales pertinentes que participen en los proyectos financiados por el FIDA, con objeto de asegurar una mayor sostenibilidad de las actividades cuando termine el programa y una mayor difusión de las tecnologías de la información y la comunicación entre los participantes.



5. La ENRAP II se ocupará de todo el espectro de aplicaciones informáticas (distintas de las necesarias para establecer conexiones y navegar en Internet) que son necesarias para los proyectos y, al mismo tiempo, mejorará la capacidad técnica de los equipos de los proyectos. Además, la ENRAP II se reorientará al establecimiento de redes nacionales y reemplazará su estructura radial por una configuración basada en una red de redes. En ese marco, la ENRAP II se interesará más por hacer intervenir a los centros de coordinación de la labor del FIDA a nivel nacional como vía para difundir la idea de que es necesario promocionar el intercambio de conocimientos.

6. Con objeto de mejorar la capacidad del proyecto de hacer una labor de seguimiento y documentación de los progresos en la ejecución y de evaluar el impacto del programa cuando éste finalice, la ENRAP II ofrecerá asistencia para dotar a cada proyecto del FIDA de un sistema de información de gestión (SIG) global. El sitio web de la ENRAP será remodelado, en consulta con los proyectos participantes, a fin de que difunda mejor los aspectos más destacados de cada proyecto entre los distintos proyectos del FIDA en la región.

III. EL PROGRAMA PROPUESTO

7. El objetivo principal de la ENRAP II es mejorar el impacto de los proyectos financiados por el FIDA en los medios de vida de las comunidades rurales pobres de la región de Asia y el Pacífico fortaleciendo e intensificando el establecimiento de redes y el intercambio de conocimientos a todos los niveles. Con arreglo al Marco Estratégico del FIDA para 2002-2006, estas actividades contribuirán a mejorar el acceso de las personas pobres de las zonas rurales a los conocimientos locales y a las innovaciones, las tecnologías y los mercados. Asimismo desempeñarán una función catalizadora en la difusión a través de redes locales, nacionales y regionales de los conocimientos y las enseñanzas extraídas, de modo que puedan repetirse y ampliarse y resulten útiles para tomar decisiones sobre posibles cambios de política.

8. El objetivo general de la ENRAP II es ayudar a los proyectos financiados por el FIDA en Asia y el Pacífico –utilizando principalmente medios electrónicos– a documentar e intercambiar más eficazmente las experiencias y las enseñanzas adquiridas sobre prácticas óptimas en el ámbito del desarrollo rural, particularmente para beneficiar a las comunidades pobres.

9. Los objetivos específicos de la ENRAP II son:

- evaluar y fortalecer, cuando sea necesario, la actual capacidad técnica de los proyectos financiados por el FIDA de establecer redes;
- crear y ampliar la capacidad de las organizaciones comunitarias y de las comunidades rurales de las zonas donde se ejecutan proyectos financiados por el FIDA (incluidas las ONG y las entidades oficiales pertinentes) de integrar el uso de medios electrónicos en sus operaciones cotidianas, contribuyendo con ello a crear una cultura del aprendizaje y del intercambio de conocimientos;
- crear los tipos siguientes de circuitos de conocimientos (incluidos conocimientos locales e indígenas) para intercambiar información, experiencias y prácticas óptimas:
 - redes internas para conectar entre sí a los participantes en un mismo proyecto;
 - redes nacionales de proyectos financiados por el FIDA y otros colaboradores;
 - redes regionales de redes nacionales; y



- diseñar y ensayar modelos técnicos e institucionales innovadores y preparar directrices para que los proyectos financiados por el FIDA utilicen efectivamente las tecnologías de la información y la comunicación (ensayos piloto de telecentros en las aldeas y colaboración con los gobiernos para aprovechar sus inversiones en tecnología de la información y la comunicación a nivel local y demostrar la eficacia de esas tecnologías).

10. Las actividades fundamentales de la ENRAP II abarcarán:

- hacer cartografías de los conocimientos en todos los niveles de ejecución de los proyectos (es decir, determinar dónde se encuentran los conocimientos y qué trayectorias siguen) y establecer SIG de los proyectos;
- determinar e introducir los medios, instrumentos y prácticas adecuados para intercambiar información y conocimientos locales en formatos electrónicos y tradicionales;
- elaborar directrices y recomendaciones para mejorar el acceso de los habitantes de las zonas rurales a la información sobre extensión agrícola, mercados, servicios bancarios y servicios sociales;
- organizar talleres sobre la gestión y el intercambio de conocimientos a nivel de los proyectos, los países y las regiones;
- realizar visitas de intercambio entre proyectos financiados por el FIDA y por otros socios;
- crear y aplicar programas de capacitación/concienciación sobre las tecnologías de la información y la comunicación para el personal de los proyectos del FIDA (que abarquen el diseño de sitios web y de bases de datos, SIG, adquisiciones de equipo y programas informáticos, mantenimiento y funcionamiento de los sistemas, y capacitación especializada);
- crear y poner en marcha servicios de asistencia a los usuarios y circuitos especializados conexos centrados en los instrumentos de la tecnología de la información y la comunicación, la gestión de los conocimientos y determinados conocimientos especializados (por ejemplo, el seguimiento y la evaluación participativos, la utilización de los medios de información para la comunicación a nivel de las aldeas);
- mejorar el sitio web de la ENRAP y los instrumentos conexos, incluidos los boletines electrónicos; y
- elaborar directrices y recomendaciones para el proceso de diseño de proyectos del FIDA en las que se preste atención a la gestión de los conocimientos y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS

11. Se espera que la ENRAP II contribuya a:

- fortalecer la capacidad de gestión de los conocimientos del personal de los proyectos y de los organismos oficiales pertinentes;



- hacer que los interesados comprendan mejor las metas, los objetivos y las actividades de los proyectos;
 - aumentar el nivel de utilización de prácticas eficaces de gestión de los conocimientos en los proyectos del FIDA;
 - fortalecer las redes de asociados de los proyectos;
 - mejorar la capacidad de las organizaciones comunitarias, de las ONG y de las comunidades rurales para documentar, utilizar e intercambiar conocimientos, con inclusión de la defensa de causas y la movilización social;
 - mejorar la documentación y la difusión de las enseñanzas extraídas de los proyectos financiados por el FIDA para repetirlos, ampliarlos y utilizarlos en un diálogo político con los gobiernos y otros socios;
 - ampliar el acceso de las comunidades rurales y los agricultores particulares a la extensión agraria y la información sobre mercados;
 - lograr que el personal de los proyectos financiados por el FIDA utilice instrumentos adecuados para el intercambio de conocimientos y haga aportaciones eficaces a esos instrumentos, entre ellos el sitio web, listas de direcciones de correo electrónico, redes de información, circuitos especializados y redes de extensión; y
 - preparar directrices de gestión de los conocimientos y tecnología de la información y la comunicación para los proyectos financiados por el FIDA.
12. Se espera que los beneficios cuantificables de la ENRAP II sean los siguientes:
- mayor eficacia de las actividades de seguimiento y evaluación de los proyectos;
 - mejor acceso a Internet para los proyectos financiados por el FIDA;
 - más relación y comunicación entre los proyectos del FIDA;
 - disponibilidad de materiales de capacitación, adaptados a cada situación, sobre las tecnologías de la información y la comunicación y establecimiento de redes de conocimientos para el personal de los proyectos y los beneficiarios;
 - disponibilidad de fondos de conocimiento y de expertos que se adecuen a las necesidades de las comunidades locales, en el marco de los proyectos del FIDA;
 - mayor movilización de las comunidades rurales y de las organizaciones comunitarias para generar e intercambiar conocimientos mediante instrumentos de la tecnología de la información y la comunicación; y
 - más capacidad del personal de los proyectos y de otros interesados para documentar y difundir las enseñanzas adquiridas.

V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

13. El CIID se encargará de la ejecución de la ENRAP II en colaboración con la sede del FIDA y diversos proyectos financiados por el Fondo. Cuando se contraten consultores se concederá prioridad a expertos cualificados de países en desarrollo. El equipo básico de la ENRAP II colaborará ampliamente con organizaciones internacionales, regionales y nacionales que deseen intercambiar sus recursos de conocimientos y que puedan contribuir a la creación de fondos de conocimientos. Entre esas instituciones podrían figurar: el Sistema Regional de Información Agrícola para la Región de Asia y el Pacífico en el marco del Foro Mundial sobre Investigación Agrícola, la Fundación M.S. Swaminathan para la Investigación (India) y la Asociación para la Población y el Desarrollo Comunitario de Tailandia. Todas estas instituciones reciben apoyo del CIID para proyectos de telecentros a través del Programa de Red Pansasiática de dicho Centro. A fin de intercambiar conocimientos especializados y capacitación, la ENRAP II también mantendrá relaciones estrechas con otras iniciativas de programas del CIID y el FIDA, como las relativas al microimpacto de las políticas macroeconómicas y de ajuste, y el programa de gestión comunitaria de recursos naturales, así como con FIDAMERICA y FIDAFRIQUE.

14. El CIID designará un equipo básico de ejecución responsable de la administración de la ENRAP II y de la ejecución de las tareas mencionadas. El equipo, que tendrá su sede en un país con proyectos financiados por el FIDA en curso de ejecución, contará con la orientación y la supervisión de un comité directivo formado por cinco o seis personas entre las que habrá representantes de los proyectos financiados por el FIDA, del CIID y de la sede del FIDA. El CIID presentará al FIDA informes trimestrales sobre la marcha de los aspectos financieros y de ejecución. Durante el segundo año de ejecución se realizará un ExMP.

VI. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

15. El cuadro que figura a continuación muestra el presupuesto indicativo del programa, de tres años de duración, y las principales categorías de gastos. El costo total del programa será de USD 1 615 000, de los cuales el FIDA aportará USD 1 000 000. El CIID aportará USD 287 000 para cubrir los gastos de los cursos prácticos y las actividades de capacitación, la asistencia técnica y el personal profesional, mientras que la parte correspondiente a diversos proyectos financiados por el FIDA en la región será de USD 328 000, que se utilizarán principalmente para la adquisición de equipo y la participación en las actividades de capacitación y los cursos prácticos. En los nuevos proyectos del FIDA se harán provisiones para esas actividades.

COSTOS INDICATIVOS Y PLAN DE FINANCIACIÓN PARA EL CONJUNTO DEL PROGRAMA (USD)

Categoría de gastos	FIDA	CIID	Proyectos	Total
Dirección y administración	120 000	37 000	28 000	185 000
Apoyo técnico y auditoría externa ^a	55 000	40 000		95 000
Asistencia técnica e infraestructura	220 000	44 000	160 000	424 000
Capacitación/talleres/investigación	380 000	150 000	140 000	670 000
Gastos de personal profesional	225 000	16 000		241 000
Total	1 000 000	287 000	328 000	1 615 000

^a Consultores externos contratados por el CIID a solicitud del FIDA.



VII. RECOMENDACIÓN

16. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación de asistencia técnica propuesta, de conformidad con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de creación de una Red Electrónica de Proyectos en las Zonas Rurales de Asia y el Pacífico (ENRAP) – Fase II, durante un período de tres años a partir de julio de 2002, conceda una donación al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) por una cantidad que no exceda de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente